



# COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S.A.

Personería Jurídica  
1 de Octubre del 2.003

SALCEDO - ECUADOR

Resolución N°  
03 - Q - IJ - 3394

92977

Salcedo, 27 de Enero del 2010

Señora Dra.  
Leonor Olguín Bucheli  
Intendente de Compañías de Ambato  
Ambato

271

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero hacerle llegar un cordial y atento saludo, y a la vez pongo en su conocimiento que el señor PROAÑO SANTOS CARLOS PATRICIO portador de la cédula de ciudadanía número 050202697-4 ha procedido a vender 200 acciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor del señor AZOGUE CHISAG LUIS MEDARDO portador de la cédula de ciudadanía número 180318768-9, tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, para que se proceda a la actualización de los datos de la compañía. Por lo tanto la inversión que realizan es de carácter nacional. Adicionalmente debo indicar a usted que dicha transferencia de acciones ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas.

Por lo cual pedimos muy gentilmente se nos otorgue una lista actualizada de accionistas.

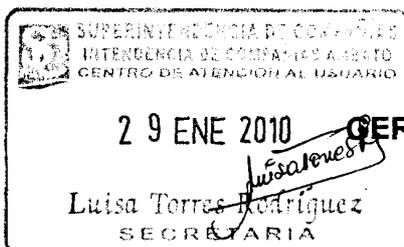
Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Raúl Castellano Arias

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.



Digitado Juisalones 01.02.2010

